

COLOQUIO "CRITICAS Y PERSPECTIVAS DE LA ARQUEOLOGIA ANDINA"

(Paracas, Perú: 2-7 abril 1979)

El coloquio internacional celebrado en Paracas fue organizado con el patrocinio del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino, UNESCO/PNUD y el Instituto de Cultura del Perú. Participaron invitados extranjeros, observadores internacionales, representantes de organismos del país y numerosos estudiosos nacionales. En total, la reunión estuvo integrada por unas noventa personas de tal modo que fue posible un contacto directo y el intercambio dinámico de ideas entre todos los participantes. Entre los investigadores extranjeros había representantes de todos los países andinos, así como, estudiosos de otros países que se han preocupado por la temática andina.

La operatoria de la reunión presentó una novedad interesante. La discusión tomó como base cuatro documentos de trabajo, circunstancia que permitió concentrar la atención sobre temas específicos y aprovechar al máximo el aporte de los especialistas.

El primer documento, elaborado por el Dr. Luis Guillermo Lumbreras, se centra en una propuesta para una definición del área andina en su conjunto a partir de un enfoque diferente al que está implícito en el concepto de "área cultural" tradicional. Dentro de un marco ambiental amplio con determinada articulación de sistemas ecológicos, han ocurrido procesos históricos generales que han afectado a todo el ámbito andino (sentido de identidad) junto a procesos particulares que permiten reconocer "áreas históricas", territorios de mayor o menor extensión en donde "las particularidades de los procesos históricos pre-industriales reflejen condiciones de articulación económica y social coherentes no sólo debidas a fenómenos macro-adaptativos (con sus correspondientes mecanismos) sino también a fenómenos de cambio (con sus respectivos factores dinámicos)". Es decir, que muestren un mismo esquema procesal. En su estudio, es fundamental partir de una pauta de análisis interno de los procesos para comprenderlos.

La subdivisión de la super-área andina propuesta y aceptada durante el coloquio es la siguiente: Extremo Norte, Area Septentrional, Area Central, Area Centro-Sur, Area Meridional y Area Extremo Sur Andino, utilizándose la ubicación geográfica como criterio de denominación.

Las notas del documento N°1 fueron enviadas durante 1978, a unos sesenta especialistas de distintas nacionalidades para que expresaran su opinión sobre el mismo. El documento N°2 recoge los comentarios recibidos junto con un epílogo de Lumbreras donde éste clarifica y desarrolla en mayor extensión, algunas de las ideas centrales en torno a cuestiones de orden conceptual, una perspectiva corológica de las áreas y un análisis diacrónico del área en su totalidad con respecto a dos problemas fundamentales: "la cuestión del origen de la agricultura y su difusión" y "el origen y dispersión de la cerámica".

El documento tercero fue preparado por el investigador mencionado en colaboración con Leonor Cisneros Velarde. En él, previo análisis del estado de la enseñanza de la Arqueología en el Area Andina, se propone un programa de

entrenamiento de post-grado dentro de una estructura ágil y con el acento puesto en la preparación científica y técnica mediante la práctica arqueológica específica.

Por último, el documento N°4 presenta ejemplos concretos de cómo instrumentar la Escuela Andina de Formación Arqueológica a través de dos unidades de investigación-formación, Pisac (Andes Centrales) por Julián I. Santillana y Costa Tropical por Jorge Marcos.

En los primeros días del coloquio se procedió a discutir los documentos 1 y 2 y, sobre esta base, aspectos de orden conceptual tales como, área, área cultural, cultura, cronología, complejos productivos. Luego un representante por cada área efectuó una caracterización a partir de la articulación de los complejos productivos y de los procesos internos de cambio que han operado a través del tiempo desde el surgimiento de las sociedades productoras de alimentos.

En los días posteriores se analizaron los documentos 3 y 4 y se destinó una sesión especial a los problemas y logros en catalogación y conservación de monumentos arqueológicos.

Finalmente, en la sesión de clausura se presentaron y aprobaron los informes elaborados por las comisiones con respecto al concepto de Área Andina, los complejos productivos característicos, los estadios de desarrollo que permitan dar una síntesis del posible proceso andino y la subdivisión ya citada. También se aprobaron recomendaciones en cuanto a la formación de especialistas de alto nivel por medio de estudios de post-grado con un sistema flexible, donde se mantenga la unidad enseñanza-investigación y en estrecha vinculación con los centros de estudios e investigación. Del mismo modo, se aprobó la ponencia "Reservas arqueológicas" y se formularon recomendaciones en lo que se refiere a la conservación y puesta en valor de conjuntos y monumentos arqueológicos.

MYRIAM NOEMI TARRAGO

COLOQUIO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA ANDINA

(Antofagasta, Chile. 10-15 abril 1979)

A continuación de la reunión de Paracas se organizó un coloquio de carácter nacional en la citada ciudad del norte chileno propiciado por el Proyecto RLA/76/022 del PNUD/UNESCO, CONICYT y Universidad del Norte. En este evento, en el cual se logró también un nivel de comunicación muy bueno, se retomaron los temas tratados en Perú pero con especial atención en lo que se refiere a las áreas andinas que afectan al territorio chileno, Centro-Sur, Meridional y Extremo Sur.

Cabe destacar la preocupación de los arqueólogos nacionales quienes expresaron sus observaciones con respecto al documento del trabajo N°1 en una serie de notas muy valiosas que significan una puesta al día de la problemática arqueológica de dichas áreas. De igual manera, fueron muy fructíferas las discusiones sobre problemas de la envergadura de Tiwanaku e Inka en esas regiones.

Los coloquios que acabamos de comentar resultaron muy estimulantes.